RESOLUCIÓN No. 075 DE 2026
(27 de Julio de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 004 DE 2026 Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL"

LA GERENTE DE LA ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ
del Municipio de Albania Santander, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por, la Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025 y

CONSIDERANDO;

1. Que, para garantizar el cumplimiento de sus funciones y según estudio previo, la Entidad requiere celebrar un CONTRATO DE INTERVENTORIA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, en las especificaciones técnicas que se describen en los términos de participación definitivos.

2. Que la tipología identificada, es aquella que realizara la vigilancia al contrato referenciado en el numeral 1, cuya proyección se denomina: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

3. Que, de acuerdo con los estudios previos adelantados por la Entidad, se definió como presupuesto oficial para atender la presente contratación la suma de **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SIETE PESOS COP ($23.326.107,00)** respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP00071 del 18 de marzo de 2026.

4. Que dando cumplimiento a los objetivos y fines del Estado y teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar, la cuantía del gasto y el origen de los recursos que financiaran la interventoría, la selección del contratista se tramita por el procedimiento de convocatoria pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 055 del 15 de octubre de 2024 "*por medio del cual se expide el Manual de la ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ DE ALBANIA – SANTANDER, conforme el Estatuto de Contratación expedida por la Junta Directiva mediante el Acuerdo 009 del 15 de octubre de 2024" y la Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025.*

5. Que el proyecto de términos de condiciones, los estudios previos y demás Documentos del Proceso que soportan el presente proceso se publicaron en la

Plataforma SECOP II. El proyecto de términos de participación se publicó por un término de 22 días calendarios.

6. Que, dentro del término de publicación del proyecto de términos de condiciones, no se recibieron observaciones dentro del plazo establecido por consecuencia, se deja la constancia de la misma.

7. Que, dentro del término previsto, no se recibieron solicitudes para limitar la CONVOCATORIA PUBLICA No. 004 DE 2026 a MIPYMES.

8. Que se hace necesario convocar a las Veedurías Ciudadanas constituidas de conformidad a la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la libre participación de los oferentes.

9. Que en cumplimiento del Artículo 25 de la Resolución No. 055 del 15 de octubre de 2024 *por medio del cual se expide el Manual de la ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ DE ALBANIA – SANTANDER, conforme el Estatuto de Contratación expedida por la Junta Directiva mediante el Acuerdo 009 del 15 de octubre de 2024*, se hace necesaria la conformación del COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL del aludido proceso.

En mérito de lo expuesto, la Gerente de la ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ del Municipio de Albania Santander

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la apertura del PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO No 004 DE 2026, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en los términos de condiciones definitivos.

SEGUNDO: La Entidad de acuerdo con los estudios previos cuenta con un presupuesto oficial por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SIETE PESOS COP ($23.326.107,00)** respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP00071 del 18 de marzo de 2026; Este valor incluye los costos directos e indirectos.

TERCERO: Disponer y ratificar el siguiente cronograma para el procedimiento de selección: El cronograma de actividades general del proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	NORMA
~~Publicación Estudios y Documentos Previos~~	~~02 de julio de 2026.~~	~~SECOP II~~	~~Fecha definida por la Entidad.~~
~~Publicación de los términos de condiciones y Apertura electrónica del proceso~~	~~02 de julio de 2026~~	~~SECOP II~~	~~Fecha definida por la Entidad.~~
~~Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de los términos de condiciones.~~	~~24 de julio de 2026~~	~~SECOP II~~	~~Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025~~
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de términos de condiciones.	27 de julio de 2026	SECOP II	Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025
~~Plazo máximo para presentar solicitudes de limitación a Mipymes.~~	~~Hasta el 21 de julio de 2026 A las 5:00 p.m.~~	~~SECOP II~~	~~Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015~~
~~Plazo máximo para aviso de limitación a MIPYMES.~~	~~Hasta el 21 de julio de 2026 A las 7:00 p.m~~	~~SECOP II~~	~~Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015~~
Apertura del proceso de selección y publicación de los términos de condiciones.	27 de julio de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para presentar observaciones a los términos de condiciones.	Desde el 27 de julio de 2026 hasta el 12 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a observaciones a los términos de condiciones.	13 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir adendas	13 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Fecha de cierre Presentación de Ofertas	Hasta el 19 de agosto de 2026, 8:00 a.m.	SECOP II	Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025
Acta de presentación de Ofertas/Diligencia de apertura de las ofertas	19 de agosto de 2026, 8:10 a.m.	SECOP II	Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025
Evaluación de las ofertas - Verificación de requisitos habilitantes	Desde el 19 de agosto hasta el 26 de agosto de 2026	SECOP II	Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 26 de agosto de 2026 hasta el 02 de septiembre de 2026 hasta las 5:00	SECOP II	Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025

	p.m.		
Verificación de subsanabilidad, Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	Desde el 03 de septiembre hasta el 09 de septiembre de 2026	SECOP II	Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025
Respuesta a Observaciones del informe de evaluación final	10 de septiembre de 2026	SECOP II	Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025
Audiencia de adjudicación del contrato objeto del proceso de selección	11 de septiembre de 2026 a las 10:00 am	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)	Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025
Publicación del acta adjudicación o de declaratoria de desierto.	11 de septiembre de 2026	SECOP II	Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025
Firma del Contrato	14 de septiembre de 2026	SECOP II	Resolución No 2053 del 02 de octubre de 2025
Entrega de garantías de a probación de garantías y acta de inicio.	17 de septiembre de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas los TÉRMINOS DE CONDICIONES.

CUARTO: La Entidad convoca a las Veedurías Ciudadanas constituidas de conformidad a la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la libre participación de los oferentes, de conformidad con lo establecido en inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

QUINTO: En cumplimiento del, Artículo 25 de la Resolución No. 055 del 15 de octubre de 2024 *por medio del cual se expide el Manual de la ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ DE ALBANIA – SANTANDER, conforme el Estatuto de Contratación expedida por la Junta Directiva mediante el Acuerdo 009 del 15 de octubre de 2024,* se conforma el COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL para adelantar la evaluación de las Propuestas que se presenten dentro del CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO No 004 - 2026.

El COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL se conformará por 3 integrantes que tengan formación o experiencia en temas jurídicos, financieros y técnicos los cuales podrán ser de la planta de personal o personal contratado por la entidad. Los

cuales realizarán las funciones allí establecidas.

SEXTO: Comuníquese el contenido del presente Acto Administrativo a las personas designadas como miembros del COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

SÉPTIMO: Publíquese la presente resolución y en el SECOP II, donde se podrá consultar a detalle y explicación de cada esta del proceso.

OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Albania Santander, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)

YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ
ESE Blanca Alicia Hernández
Gerente

***Proyectó**: Abogado Designado TEMIS_ OC*